

FORMACIÓN DE CONSULTORES PARA EL PROGRAMA DE CALIDAD SELLO PUNTO LIMPIO

PROGRAMA VIRTUAL IMPARTIDO POR:

CONSULTORÍA, ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EMPRESARIAL INOCUIDAD ALIMENTARIA, AMBIENTAL, SEGURIDAD Y RADIOLÓGICA (CDMX)

INTRODUCCION

El sello de Calidad Punto Limpio es un programa de CERTIFICACION FEDERAL, que tiene como objetivo propiciar la incorporación de buenas prácticas de higiene en los modelos de gestión de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas de diversos tipos, a fin de proteger la salud de sus clientes, de sus trabajadores y de las comunidades.

El Sello de Calidad "Punto Limpio", es un reconocimiento que otorga la Secretaría de Turismo, a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Sector Turístico (restaurantes, hoteles, cafeterías, agencias de viajes, arrendadoras de autos, operadoras de buceo, centros de ocio y entretenimiento, entre otros.), por haber implementado la metodología desarrollada por SECTUR y aplicada por consultores especializados, registrados ante la Secretaria a efecto de obtener el Sello de Calidad. Que evalúa los puntos de: Formación de Gestores, Calidad Higiénica, Buenas Prácticas por Unidad de Negocio, Aseguramiento de Calidad, Asesoría y Validación.

OBJETIVO:

Formación de consultores en el programa de calidad turística sello punto limpio y que estos a su vez logren obtener un número de registro por parte de SECTUR FEDERAL, con el cual podrán capacitar y asesorar a prestadores de servicios turísticos.

OFERTA:

La formación comprende acciones de capacitación virtual, consultoría y asesoría directa del candidato a Consultor SELLO PUNTO LIMPIO con el objetivo que el participante obtenga su registro de la SECTUR como consultor registrado en el Distintivo SELLO PUNTO LIMPIO.

FECHA:

Por definir. Inicio tentativo en JULIO.

ACTIVIDADES QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CONSULTORES "SELLO PUNTO LIMPIO"

	ACTIVIDADES	SESIONES
1.	Sesión de Formación de Consultores en el Programa SELLO PUNTO LIMPIO (Capacitación y Entrenamiento en el Sistema)	4 plenarios
2.	Visitas de apoyo a las empresas para la implantación de sistema y capacitación del personal	2 por consultor en formación
3.	Visita de evaluación final	1 por consultor en formación
4.	Sesión final de Conclusiones y Aportaciones al Sistema	1 plenaria

PERFIL DEL CANDIDATO:

El perfil que deberán cumplir los aspirantes para aplicar al Programa de Formación de Consultores SELLO PUNTO LIMPIO	
1.	Ser profesionistas con título profesional.
2.	Contar con certificado de competencia laboral vigente en el Estándar de competencia: a. EC0127 "Impartición de cursos de formación de capital humano de manera presencial grupal"
3.	Firmar una carta compromiso-cumplimiento con la Secretaría de Turismo.
4.	Mostrar experiencia profesional de al menos 1 año como consultor en la implementación de Sistemas de Gestión, ISO 9000, Calidad Total, Mejora Continua etc., proporcionando cartas de satisfacción de los servicios prestados en al menos 3 empresas.
5.	Presentar a la SECTUR la siguiente documentación para su análisis: <ul style="list-style-type: none">• Currículum vitae.• Carta de pasante, título o cédula profesional.• 3 cartas expedidas por empresas en las que haya prestado sus servicios profesionales que avalen su experiencia como consultor.• Carta compromiso firmada por el candidato a consultor.• Código de Ética con nombre y firma Certificado que avale las acreditaciones de sus competencias
6.	La formación comprende acciones de consultoría y asesoría directa del candidato a Consultor SELLO PUNTO LIMPIO en al menos una empresa que le asigne la SECTUR y/o el propio consultor (Capacitador) para que obtenga el Distintivo SELLO PUNTO LIMPIO. Para evitar la pérdida de su registro en el caso de que la empresa designada, por causas ajenas al consultor deserte del programa o no logre el Distintivo y si el candidato a Consultor acepta, se le podrán asignar dos empresas en las cuales implementará el Sistema.

REQUISITOS PARA CUBRIR CON EL CURSO:

<ul style="list-style-type: none">• Asistencia mínima de 85% al Programa de Capacitación de Consultores.• Realización de 2 visitas como mínimo a la empresa asignada por la SECTUR.• Aprobación de la evaluación teórica con una calificación mínima de 90.• Realización de la evaluación cruzada a una empresa diferente a la que se haya asesorado.• Cumplir a cabalidad el código de ética.• El consultor en formación deberá imprimir su propia carpeta y proporcionar el siguiente material a la empresa que se le asigne:<ul style="list-style-type: none">a) Carpeta con todo el material impreso en blanco y negro para la implementación Incluye formatos de todos los módulos.b) Carpeta de trabajo con separadores a colores.c) CD o Memoria USB que contenga el material completo del programa.d) La carpeta deberá tener portada, contraportada y lomo a colores.e) Un Lápiz y una pluma.

INVERSION

\$ 4,700.00P POR CONSULTOR EN FORMACIÓN. FORMACIÓN VIRTUAL

MÁS INFORMACION:

Lic. Flor Elvira Aispuro Pico
Directora General de Capacitación y Cultura Turística
Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora
florap2000@gmail.com
6622257896